



**ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE ESPECIALISTAS  
LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE CINE Y VIDEOJUEGOS  
MODALIDAD DE APOYO A LA DISTRIBUCIÓN DE VIDEOJUEGOS  
CONVOCATORIA 2022  
FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 9 de noviembre de 2021, siendo las 11:37 horas, de conformidad a lo establecido en las Bases de Concurso Público del Fondo de Fomento Audiovisual, Línea de Distribución de Cine y Videojuegos, Modalidad de Apoyo a la Distribución de Videojuegos, Convocatoria 2022, aprobadas por Resolución Exenta N° 2460 de 2021, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; y en la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual y en su Reglamento, se lleva a efecto la sesión de la Comisión de Especialistas compuesta por:

1. Juan Cristóbal Tomic López, R.U.N. N° [REDACTED] (Presente);
2. Alejandro Erich Woywood Wijnant, R.U.N. N° [REDACTED] (Presente);
3. Eduardo Andrés Carter Soto, R.U.N. N° [REDACTED] (Presente);
4. Marco Antonio González Núñez, R.U.N. N° [REDACTED] (Presente);
5. Margarita Constanza Pino Yancovic R.U.N. N° [REDACTED] (Presente).

A dicha Comisión, le corresponde evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente la Secretaría del Fondo de Fomento Audiovisual, en adelante la Secretaría.

Se deja constancia que los integrantes de la Comisión, con anterioridad al inicio de la sesión, fueron informados de las normas de probidad y abstención dispuestas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, y 12 de la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, respectivamente.

**PRIMERO:**

Los miembros de esta Comisión de Especialistas deciden que su Presidenta será Margarita Constanza Pino Yancovic.

**SEGUNDO:**

La Secretaría dio a conocer a la Comisión que el presente concurso cuenta con un presupuesto total \$600.000.000 (seiscientos millones de pesos chilenos) de los cuales \$100.000.000 (cien millones de pesos chilenos) corresponden a la Modalidad de Apoyo a la Distribución de videojuegos, pudiendo asignarse un monto máximo de \$10.000.000 (diez millones de pesos chilenos) por proyecto.

### **TERCERO:**

La Comisión de Especialistas procede a evaluar y seleccionar los proyectos que les fueron distribuidos por la Secretaría de conformidad a los criterios establecidos en las Bases de concurso, siendo estos:

Propuesta técnico financiera.	30%
Currículo	20%
Calidad	50%

#### **Criterios de selección**

- De mayor a menor puntaje obtenido en la etapa de evaluación.
- Ante igualdad de puntaje e insuficiente disponibilidad presupuestaria se aplicará el siguiente criterio de desempate: mayor puntaje obtenido en calidad

### **CUARTO:**

Una vez concluida la evaluación y selección de los proyectos la Comisión de Especialistas, deja constancia de lo siguiente:

- a. El puntaje y fundamento de la evaluación, selección y asignación de recursos a los proyectos presentados al presente concurso, está disponible en la página de web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>
- b. El listado de los proyectos seleccionados y no elegibles en el presente concurso, que contiene el nombre de los postulantes, el título de los proyectos, la región y los recursos asignados o asignables, se adjunta a la presente Acta y forma parte de ésta.

### **QUINTO:**

Se deja constancia que no hubo abstenciones.

### **SEXTO:**

Se deja constancia en acta que la Comisión de Especialistas ha adjudicado en total la suma de \$10.000.000.-, quedando disponibles los siguientes recursos: \$90.000.000.-

### **SÉPTIMO:**

La comisión de especialistas desea dejar los siguientes comentarios en Acta:

- La comisión solicita al Ministerio una mejor difusión respecto a las líneas y modalidades ofrecidas por el Fondo de Fomento Audiovisual.
- Se solicita realizar capacitaciones a postulantes a lo largo del territorio nacional para aumentar la capacidad de postulación al concurso.
- Se solicita aumentar el monto máximo permitido por proyecto en la modalidad de Distribución de Videojuegos.

- La comisión solicita revisar la proporción de fondos de las modalidades de Videjuego del Fondo de Fomento Audiovisual, de manera de aumentar el monto total asignado a la modalidad de Videjuego Narrativo de la línea de Producción Audiovisual de Otros Formatos.

Siendo el día 9 de noviembre 2021, a las 11:52 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta:

Margarita Constanza Pino Yancovic		
-----------------------------------	--	--